



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

Proceso:	VERBAL DE PERTENENCIA
Radicado No.	157624089001-2019-00056-00
Demandante:	LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Demandado:	PERSONAS INDETERMINADAS.

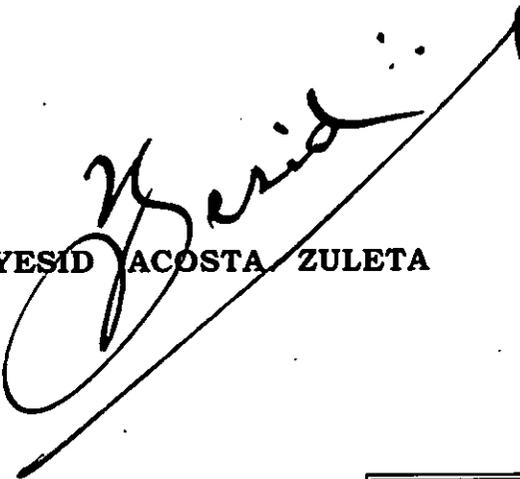
Sora, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el art. 110 inc. 2º del C.G.P., por secretaría córrase traslado a la parte demandante a través de su apoderado judicial Dr. VICTOR MANUEL CASTELLANOS REYES, del escrito allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja (fls. 119-122), referente a la notificación de la Resolución No. 010 de fecha 13 de enero de 2021 por medio de la cual esa oficina suspende a prevención el término de registro de la sentencia de fecha 03 de noviembre de 2020.

Para cumplimiento de lo anterior, envíese por correo electrónico al apoderado demandante copia de este proveído y documentos objeto del traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. <u>01</u>, hoy <u>26 de enero de 2021</u>, siendo las <u>8:00</u> A.M.  SANDRA MILENA VARGAS CAICEDO Secretaria</p>
--

Consejo Superior
de la Judicatura

